



En el cuartel, a 09 de Enero de 2018

En el uso y las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago; como el particular de nuestra compañía, con esta fecha deróguese la Orden del Día N°044/2017 y reemplácese por la siguiente

Orden del día N° 004/2018

Conforme a lo dispuesto en la Orden del Día N° 182/2014 del Comandante, donde se establecen las funciones de Oficial de Seguridad y Jefe de Seguridad en los actos de servicio; nómbrase como Oficial encargado de seguridad de la compañía, al **Teniente 1° Sr. Luis Salinas Contreras**, el cual contará con un equipo asesor de Seguridad y Prevención de Riesgos, cuya función es colaborar en esta materia a fin de resguardar la seguridad y salud de los Voluntarios en los actos de servicio, este equipo estará compuesto por los siguientes Voluntarios:

Voluntario Honorario	Sr. Hernán Araya Zúñiga
Voluntario Honorario	Sr. Claudio Muñoz Ramírez.
Voluntario Activo	Sr. Mauricio Pérez Zelaya.
Voluntario Activo	Sr. Juan Barrios Santis

Los voluntarios anteriormente designados estarán a cargo y serán supervisados por el oficial encargado del área.

Tómese conocimiento, anótese en las respectivas hojas de servicio, transcríbese al libro de oficial de guardia y publíquese en bitácora.



C.c. Secretaria,
Archivo de Ayudantía.
Oficial de Guardia
MQL/cvp